Salud

Al contestar cite Radicado 2025213003183931
Fecha: 31-10-2025 11:52:45
Destinatario: ETV & ZOONOSIS SALUD CESAR
Consulte su trámite en:
https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta
Código de verificación: 06V6V

Bogotá D.C.,

Doctor
EVERALDO ANDRÉS GÓMEZ ALARCÓN
Coordinador del Programa ETV y Zoonosis Departamental
SECRETARÍA DE SALUD DEL CESAR
VALLEDUPAR, CESAR
etvzoonosis@saludcesar.gov.co

ASUNTO: Respuesta a *Desarrollar capacidades del talento humano del componente de zoonosis para la implementación de los lineamientos nacionales en prevención, vigilancia y control de zoonosis en el Departamento del Cesar.* Número de ID 1228376, número de radicado Minsalud 2025423003376452

Respetado doctor Goméz:

En atención a su solicitud relacionada con el fortalecimiento de capacidades del talento humano del componente de zoonosis en el Departamento del Cesar, nos permitimos informar lo siguiente:

Esta Subdirección reconoce la importancia de la situación epidemiológica descrita y la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, vigilancia y control de zoonosis en el territorio, particularmente frente a los eventos de rabia silvestre y las agresiones por caninos reportadas.

Teniendo en cuenta la complejidad de las temáticas solicitadas y la disponibilidad actual de recursos técnicos y presupuestales para desplazamiento, este Ministerio no cuenta con la posibilidad de realizar asistencia técnica presencial durante la presente vigencia. No obstante, el programa zoonosis del departamento del Cesar ha sido priorizado para recibir asistencia técnica presencial durante el primer semestre de 2026, en el marco del Plan de Asistencias Técnicas Territoriales del Programa Nacional de Zoonosis.

Como medida inmediata, nos permitimos proponer la realización de una asistencia técnica virtual para el mes de noviembre de 2025, en la cual se podrán abordar las temáticas prioritarias identificadas en su

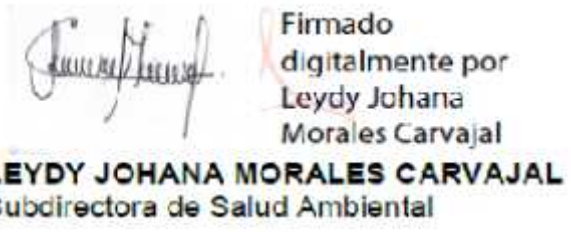
comunicación. Para tal efecto, solicitamos confirmar su interés y disponibilidad de fechas, con el fin de coordinar los aspectos logísticos y de convocatoria, para lo cual puede comunicarse con Stephany María Yepes Santos al correo, syepes@minsalud.gov.co.

Los temas para desarrollar en la asistencia técnica virtual serían los por usted solicitados.

Quedamos atentos a su respuesta para la programación de la asistencia técnica virtual y reiteramos nuestro compromiso con el fortalecimiento de las capacidades territoriales en prevención y control de zoonosis.

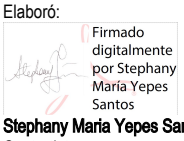
En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



LEYDY JOHANA MORALES CARVAJAL
Subdirectora de Salud Ambiental

Elaboró:



Stephany Maria Yepes Santos
Contratista
Subdirección de Salud Ambiental

Revisó



JAIRO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ
Profesional especializado
Grupo Territorio saludable
Subdirección de Salud Ambiental

Aprobó:



Andrea Patricia Soler Galindo
Coordinadora Grupo Desarrollo y Salud
Subdirección de Salud Ambiental